

NORMAS DE PUBLICACIÓN

FONOAUDIOLÓGICA Integra el Catálogo Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

La Revista FONOAUDIOLOGICA publica trabajos originales e inéditos de investigación y de temas de interés relevantes para la especialidad. También artículos de revisión, actualización, casuística, de normativas y consensos originados por especialistas de las distintas áreas de la Fonoaudiología.

El objetivo de FONOAUDIOLOGICA es alcanzar los mayores niveles de rigor en los trabajos que se acepten para su publicación, para ello las normas de publicación tienen concordancia con las recomendaciones internacionales. Las presentes normas están alineadas estrictamente a las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE 2025). Deberá utilizar las normas del Consenso de Vancouver en la redacción de su manuscrito. No se aceptarán trabajos alineados con normas APA.

https://www.icmje.org/news-and-editorials/updated_recommendations_jan2025.html

FONOAUDIOLOGICA consta de las siguientes secciones básicas:

- Editorial
- Trabajos Originales
- Comunicaciones cortas
- Artículos de Revisión
- Reporte de casos clínicos / Series de Casos
- Críticas de Libros (comentarios a obras literarias destacables por aspectos diversos relacionados con la Fonoaudiología)
- Consensos y Guías
- Noticias varias
- Homenajes
- Cartas al director

Los autores pueden sugerir la sección que consideren más apropiada para valorar su publicación. El Comité Editorial podrá no aceptar o desestimar dicha sugerencia y asignar la publicación a la sección que crea correspondiente.

Los trabajos se acompañarán de una carta de presentación dirigida al director/a de la Revista FONOAUDIOLOGICA, donde deberá constar la conformidad de todos los autores con los contenidos del manuscrito y los posibles conflictos de interés; además, si el trabajo recibe financiamiento externo.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

Formato de texto. Word, tamaño de página A4, tipo de letra Arial tamaño 11, interlineado 1,5 y márgenes no inferiores a 2,5 cm.

Evitar el uso indiscriminado de los formatos en negrita, cursiva y subrayado.

Numeración de páginas. Estarán numeradas consecutivamente. Cada sección o apartado se iniciará en hoja aparte.

Palabras claves. Deberán figurar al pie de cada resumen hasta 5 como máximo.

Abreviaturas. Figurarán siempre inmediatamente detrás de la palabra o frase a la que se refieran cuando se mencionen por primera vez. Se recomienda usar el menor número de abreviaturas posibles.

Tablas y gráficos. Se denominarán “figuras” a todo tipo de gráficos, dibujos y fotografías. Deberán estar numeradas correlativamente según el orden de aparición en el texto, con números romanos las tablas y números arábigos los gráficos o imágenes. En cada una constará un título conciso y aclaratorio, cuya lectura haga éstas sean entendibles sin necesidad de leer el texto del artículo. Evitar presentar los mismos datos simultáneamente en tablas, figuras y texto. Deberán estar en formato imagen.

Fotografías. Se modificarán para que no puedan ser identificados los pacientes. En caso de no poder evitar la identificación, deberá obtenerse autorización escrita del paciente o de su representante legal (y en este caso adjuntar una copia).

Referencias bibliográficas. La bibliografía se citará en secuencia numérica consecutiva de acuerdo con su orden de aparición en el texto, y no podrá exceder las 30 citas.

Para consultar ejemplos de formato de Referencias Bibliográficas, recomendamos el sitio *Citing Medicine* de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (<http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>).

Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme la lista de Revistas Indexadas para MEDLINE, expuesta por la NLM en su página web (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/journals>).

La lista de *Referencias* al final del documento proporciona la información necesaria para identificar y recuperar cada obra citada en el texto.

De acuerdo con las Normas que haya elegido para la confección de su Trabajo, **APA** o **Vancouver**, será el formato que deberá utilizar para la citar las referencias bibliográficas.

Al momento de citar las referencias bibliográficas deberá respetar las pautas correspondientes a Revistas Médicas, Libros o Sitios de Internet.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

Aspectos generales en la preparación del manuscrito

Formato de texto. Archivo Word, tamaño de página A4, tipo de letra Arial tamaño 11, interlineado 1,5 y márgenes no inferiores a 2,5 cm. Evitar el uso indiscriminado de los formatos en negrita, cursiva y subrayado. Las páginas estarán numeradas consecutivamente desde la portada.

Aspectos éticos-regulatorios. De acuerdo con los principios éticos internacionales (Declaración de Helsinki) para la investigación en seres humanos, toda investigación que involucre participantes humanos, muestras biológicas de origen humano o información personal identificable, ya sea de carácter

experimental u observacional, deberá contar con la evaluación y aprobación previa de un Comité de Ética en Investigación antes de su inicio. Los manuscritos que comuniquen resultados de investigaciones deberán informar el cumplimiento de los procedimientos éticos correspondientes. En el caso de reportes o series de casos clínicos, los autores deberán contar con el consentimiento informado del paciente y/o de sus representantes legales para la publicación de la información clínica, imágenes u otros datos que pudieran permitir su identificación. La protección de la privacidad y la confidencialidad constituye una responsabilidad fundamental de los autores. Por ello, deberán adoptarse todas las medidas necesarias para evitar la identificación directa o indirecta de las personas involucradas, resguardando adecuadamente la información relacionada con antecedentes personales, características clínicas, estudios realizados, tratamientos, evolución y cualquier otro dato sensible. El cumplimiento de estos requisitos éticos es condición indispensable para el inicio del proceso editorial y de evaluación científica de los trabajos enviados a la Revista Fonoaudiológica.

Redacción y estilo: Los manuscritos deberán estar redactados de acuerdo con las normas gramaticales y ortográficas vigentes del idioma español. Se recomienda emplear un lenguaje claro, preciso y adecuado para la comunicación científica, favoreciendo la comprensión de los contenidos y evitando expresiones ambiguas o coloquiales. La Revista Fonoaudiológica promueve los principios de respeto, equidad, diversidad e inclusión en materia de género. Con el propósito de preservar la fluidez de la lectura y la uniformidad editorial, se utilizarán criterios lingüísticos genéricos tradicionales, sin que ello implique distinciones, exclusiones o valoraciones de jerarquías.

Identificación Digital de Autores (ORCID): Es obligatorio que todos los autores firmantes incluyan su enlace numérico ORCID. (ej.: <https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>) debajo de su nombre en la primera página. No se procesarán manuscritos sin este requisito. Para su inscripción puede realizarlo en el siguiente link: <https://orcid.org/>

Palabras claves. De 3 a 5 palabras clave. Deben estar validadas obligatoriamente en el tesoro de Ciencias de la Salud que aparecen en el Medical Subject Headings (**MeSH**) de Pubmed o su traducción al español en los Descriptores en Ciencias de la Salud (**DeCS**) de BIREME. Las palabras claves deberán tener relación con el título y el texto del trabajo.

<https://decs.bvsalud.org/es/>

Abreviaturas. Deberán ir siempre inmediatamente detrás de la palabra o frase a la que se refieran cuando se mencionen por primera vez. Se recomienda usar el menor número de abreviaturas posibles. No se recomiendan abreviaturas en el título del trabajo.

Tablas y Figuras: Las tablas DEBEN presentarse en formato de texto editable (tablas nativas de Word), nunca como imágenes insertadas. Esto es indispensable para permitir el marcado semántico y la indexación de los datos. El título de las tablas se ubica en la parte superior de la tabla. **Las fotografías, gráficos complejos o ilustraciones** se denominarán "Figuras", estarán en el texto, y además se adjuntarán en archivos independientes. El título de las Figuras se ubica en la parte inferior de la figura. Tanto las tablas como las figuras se enumeran consecutivamente utilizando números arábigos (Tabla 1, Tabla 2; Figura 1, Figura 2) en el estricto orden en que aparecen por primera vez en el texto; y deberán referirse en el texto.

Fotografías. Se modificarán para que no puedan ser identificados los sujetos. En caso de no poder evitar la identificación, deberá obtenerse autorización escrita del paciente o de su representante legal (y en este caso adjuntar una copia).

Referencias Bibliográficas Las citas y la lista final deben seguir exclusivamente el sistema numérico del **Consenso de Vancouver**. Las referencias se numeran correlativamente según su orden de aparición en el texto mediante números arábigos entre corchetes (ej.: [1]).

Se sugiere que al menos el 60% de las citas correspondan a los últimos 5 años.

Inclusión de DOIs: Cada referencia bibliográfica en la lista final que cuente con un identificador digital debe incluir obligatoriamente su **enlace DOI activo** en formato HTTPS uniforme (ej.: https://doi.org/10.1016/).

REQUISITOS PARA EL CUERPO DEL ARTICULO

- **Trabajos Originales:** Deben contar con Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones. La extensión máxima del trabajo será de 4000 palabras (excluye resumen, bibliografía, tablas y figuras).

Primera página. Figurar el título del trabajo (en español e inglés); el nombre y apellido de cada uno de los autores por orden de autoría, con su máximo rango académico, su centro de trabajo (filiación institucional clara, sin siglas) y su enlace ORCID. Siendo el primer autor el investigador principal (consignar sus señas de contacto); nombre y apellido del autor responsable de la correspondencia y sus datos de contacto (dirección, número telefónico y correo electrónico), que puede no ser el autor principal. Se debe especificar la fecha de envío del trabajo y si el mismo contó con algún tipo de financiación. Se deberán evitar las abreviaturas.

Resumen: (de estructura Bilingüe simétrica) Resumen estructurado en español (Introducción y objetivos, Material y métodos, Resultados, Conclusiones; máximo 250 palabras) y sus respectivas Palabras Clave. Inmediatamente después, se debe incluir la traducción exacta y completa al inglés (Abstract y Keywords).

Texto principal. Organizado bajo el esquema IMRyD (introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones).

1. **Introducción.** Explicará brevemente los fundamentos del tema que aborda el trabajo, la justificación y el propósito del mismo, la hipótesis y objetivos del trabajo.

2. **Material y Método.** En este apartado se describe: diseño del trabajo; lugar y fecha de realización; población con los criterios de inclusión / exclusión; muestra final; variable principal de resultado y secundarias; las técnicas empleadas para medirlas (unidad de medición, método, clasificación, etc.) y la intervención realizada (si corresponde); método de recolección de datos; análisis estadístico (esto incluye pruebas estadísticas utilizadas y los programas estadísticos empleados); consideraciones éticas (aprobación del comité de ética e investigación correspondiente EXCLUYENTE, toma del consentimiento informado).

3. *Resultados*. Deberán presentarse en secuencia lógica en el texto, utilizando las unidades de medición correspondiente, sin repetir la información proporcionada por tablas y figuras.

4. *Discusión*. Expondrá los resultados en relación con las hipótesis del trabajo y su correlación con la bibliografía especializada actual. Podrá presentar nuevos interrogantes

5. *Conclusiones*. Deben ser breves, claras, precisas, que reflejen los principales hallazgos del trabajo y la nueva información que aporta el estudio.

6. Citas bibliográficas: deben citarse según Normas Vancouver. El límite máximo para trabajos originales es de 30 citas; y se espera que el 60% no supere los 5 años de su publicación.

7. *Reconocimientos*. Se incluirá agradecimiento o mención a los colaboradores que, sin cumplir con los criterios de autoría, realizaron una genuina contribución al trabajo, con asistencia técnica, apoyo logístico o ayuda financiera. Los autores son responsables de obtener la conformidad de todas las personas mencionadas en esta sección.

- **Comunicaciones cortas:** Se refieren a la descripción de observaciones, presentación de situaciones clínicas, resultados preliminares (aquellos que siendo pertinente al objetivo del estudio no puede generalizarse), procedimientos u otros aspectos de interés. También serán consideradas Comunicaciones cortas aquellos estudios de investigación que, a pesar de contar con un diseño metodológico adecuado, respondan preguntas de relevancia sólo para el lugar donde se realizó la investigación. Para estos manuscritos se aplican las mismas consideraciones éticas y regulatorias que para los trabajos originales. Su estructura será con las siguientes características: título, Resumen (extensión máxima de 150 palabras), Palabras claves, Introducción (que destaque la importancia del tema), Descripción de la metodología utilizada, los resultados encontrados y finalmente la discusión o comentario. Las Referencias bibliográficas no debe incluir más de 15 citas, respetando las normas Vancouver. Su extensión será de hasta 2500 palabras (excluye resumen, bibliografía y tablas o figuras). No se admitirán más de 4 (cuatro) ilustraciones (tablas o figuras).
- **Artículos de Revisión:** Se refieren a una amplia y completa revisión sistematizada o actualización acerca de temas de relevancia fonoaudiológica. Deben señalarse los avances en los últimos años. Su extensión será de 3000 palabras máximo (excluye resumen, bibliografía e ilustraciones). Se aceptarán un máximo de 6 (seis) ilustraciones (tablas o figuras). Su estructura será:
 - Revisión sistematizada: Resumen (150 palabras); Palabras claves; Introducción; Metodología (criterios de búsqueda con bases de datos utilizadas y palabras clave; filtros de inclusión y exclusión de los artículos, metodología de la selección de los artículos), variables analizadas en la revisión, metodología del análisis de los datos en el caso de meta-análisis; Desarrollo (con la agrupación lógica y los subtítulos que el autor crea conveniente); Discusión y Conclusiones (síntesis de los resultados más importantes, identificación de vacíos en la literatura actual y relevancia del tema para futuras investigaciones); Referencias bibliográficas (deberá ser lo más completa posible, no tendrá número límite de citas, se espera que al menos el 60% sea de los últimos 5 años).

- Revisión de actualización: Resumen (150 palabras), Palabras claves, Introducción; Desarrollo de los diferentes aspectos del tema; si corresponde puede incluirse Discusión o comentarios de relevancia; Referencias bibliográficas no excederán las 50 citas, se espera que al menos el 60% sea de los últimos 5 años.
- **Reporte de casos clínicos / Series de Casos**: Se refieren a la presentación de pacientes o serie de pacientes con una patología inusual o un cuadro clínico poco frecuente, cuya descripción tenga relevancia en la práctica fonoaudiológica. La estructura tendrá las siguientes características: Resumen (150 palabras), Palabras claves, Introducción, Descripción de Caso/s clínico/s, Discusión. Las notas clínicas tendrán una extensión máxima de 2500 palabras, no más de 4 ilustraciones (tablas, gráficos o fotografías), y citas bibliográficas en número no superior de diez, con el 60% dentro de los últimos 5 años de publicadas.
- **Consensos y Guías**: Los *Consensos*, se derivan de un proceso de discusión y acuerdo entre expertos en un campo determinado, sobre prácticas, protocolos o enfoques para abordar problemas específicos. Las *Guías*, deben ofrecer directrices claras sobre un tema específico basado en la evidencia científica. Pueden ser prácticas, clínicas, metodológicas, etc. Deberán tener la siguiente estructura: Título; Resumen; Palabras clave; Introducción (breve fundamentación acerca de la importancia, y debe caracterizar con precisión el problema. Se describirá la población en que se pretende aplicar. Se registrará si hay posibles conflictos de interés, e independencia editorial; Materiales y métodos; Contenido; Discusión; Conclusiones; Referencias bibliográficas (se deberá considerar al menos el 50% de los últimos 5 años). Para iniciar con el proceso de revisión establecido por **ASALFA, deberá contar con el respaldo institucional de la asociación del área de referencia** a la cual pertenecen sus autores.
- **Cartas al director**: Deberán dirigirse al Director de la Revista y estar encabezadas por un título breve. Estarán referidas a algún artículo publicado o a cualquier otro tópico de interés, y pueden incluir sugerencias y críticas, manteniendo un estilo respetuoso. Tendrá una extensión no mayor a 2 hojas y con un máximo de 5 citas bibliográficas.

ENVIO DEL TRABAJO Y PROCESAMIENTO EDITORIAL

Los archivos se enviarán por vía electrónica a revistafonoaudiologica@asalfa.org.ar En el “asunto” se colocará la leyenda “Artículo para la Revista FONOAUDIOLOGICA”

Envío:

1. Resumen del Currículum Vitae de los autores con foto actual, indicando: *Título obtenido y año de graduación; Entidad expendedora de este; Lugar de trabajo; Área de la Fonoaudiología en la cual desempeña sus actividades.*
2. Un Manuscrito completo, con toda la información requerida en cada apartado.
3. Un Manuscrito, sin datos de autores ni instituciones de pertenencia.

Evaluación, aceptación y publicación de los trabajos. ASALFA notificará al autor la recepción del trabajo científico. Una vez leído por el Comité Editorial y la Dirección de la Revista para su valoración metodológica, podrá ser enviado para su evaluación a doble ciego a expertos del Comité Científico de la Revista. Si fuera necesario, se establecerá contacto con los autores para sugerencias, correcciones o

apoyo. La REVISTA se reserva el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación.

El artículo final se subirá a la plataforma OJS de la revista en formato PDF para su publicación de acceso abierto bajo licencias Creative Commons (CC-BY).

No se podrá iniciar el proceso Editorial si no se cumplen todos los requerimientos

Responsabilidad de los autores. Los autores son responsables de la observación rigurosa de las normas de buenas prácticas clínicas y de investigación aceptada. Al remitir un Trabajo a esta Revista, están aceptando expresamente lo siguiente:

- A. Que es un Trabajo original y que no ha sido previamente publicado.
- B. Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- C. Que todos los autores han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- D. Que todos han leído y aprobado la versión del Trabajo finalmente remitida.
- E. Que convienen en que la REVISTA FONOAUDIOLOGICA y ASALFA no comparten necesariamente las afirmaciones que en el artículo manifiestan.

Todos los manuscritos son auditados mediante herramientas de detección de similitud de texto de acceso abierto para garantizar la originalidad y controlar el uso de IA, la cual debe ser declarada si es usada.

Ciencia abierta (Ley 26.899): Los artículos serán publicados bajo licencia **Creative Commons (CC-BY 4.0)**, donde el autor retiene sus derechos y se garantiza el acceso abierto inmediato sin restricciones comerciales.

CHECK LIST PREVIO AL ENVÍO DEL MANUSCRITO:

1. Leer atentamente las Normas de envío de Trabajos y comprobar que el Artículo satisfaga todos los requisitos. Un Artículo puede ser devuelto a sus autores por incumplimiento de las Normas de presentación.
2. Remitir el Trabajo y el Resumen de CV de cada autor por correo electrónico a: revistafonoaudiologica@asalfa.org.ar
3. El Resumen (Bilingüe) debe estar estructurado y contener no más de 250 palabras.
4. Incluir al menos 5 palabras claves. (bilingüe)
5. El Artículo debe ceñirse a la extensión y al número de figuras, citas y Referencias Bibliográficas máximos señalados.
6. La Bibliografía debe cumplir estrictamente las normas de publicación (Vancouver).
7. Verificar responsabilidades éticas y no olvidar declarar la existencia o inexistencia de conflictos de interés, financiamiento, usos de IA y declaración de ciencia abierta.
8. Especificar los datos de cada uno de los autores, filiaciones e identificadores (ORCID).

Revista Fonoaudiológica podrá incorporar nuevas secciones a criterio del director y el Comité Editorial.

El Comité Editorial se reserva el derecho de no aceptar Trabajos que no se ajusten estrictamente a los requisitos anteriormente detallados o cuyos contenidos y temas no corresponda al perfil de la revista.

La responsabilidad por el contenido de los Trabajos y de los comentarios corresponde exclusivamente a los autores.